

EDICTO

Nº Edicto: 2728

Carátula: PARANAU ANITA Y BENITEZ HONORIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1277-C2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5779

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Anita Paranau y Honorio Benítez, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos **"PARANAU ANITA Y BENITEZ HONORIO S/ SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORIA Nº F-1VI-1277-C2017**. Pubíquese por un (1) día. Viedma, 28 de mayo de 2019.-